

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS CENTRALES DE INSTRUCCIÓN

627 *VILLANUEVA DE LA SERENA*

Doña María del Carmen Gil Santos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz),

Hago saber: Que este órgano judicial por Decreto de 25 de abril de 2016 se admitió a trámite expediente de jurisdicción voluntaria registrado al número 51/2016, a instancia de D.ª Leonor Casco Cano, sobre de declaración de fallecimiento de su hermano don Diego Casco Cano que se marchó de su domicilio habitual en Campanario el día 1 de diciembre de 2009, con 79 años, y por resolución de esta fecha se ha acordado dar publicidad, para que comparezcan en este órgano judicial el próximo día 24 de enero de 2017, a las 12,30 horas, en la Secretaría de este Juzgado, sito en calle Viriato, n.º 1 planta baja, las personas con algún interés y aportes los medios de prueba que estimen oportunos, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Villanueva de la Serena, 17 de noviembre de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160093847-2